

## Lanza Felipe Calderón cinco medidas para enfrentar la crisis (El Financiero 09/10/08)

Lanza Felipe Calderón cinco medidas para enfrentar la crisis (El Financiero 09/10/08) Eduardo Ortega Jueves, 9 de octubre de 2008 Ampliar el gasto en infraestructura será el principal pilar del programa. Se destinarán recursos cercanos al 1% del PIB. El grave caos mundial sí nos afectará: admite. - CALDERÓN PONE EN MARCHA UN PROGRAMA ANTICRISIS Con el objetivo de mitigar los efectos negativos de la crisis financiera y la consecuente desaceleración económica global, el presidente Felipe Calderón propuso al Congreso de la Unión la puesta en marcha del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, que busca empujar la economía con recursos públicos cercanos a 1.0 por ciento del PIB. El plan anticrisis consta de cinco medidas: ampliar el gasto público en materia de infraestructura, cambiar las reglas para agilizar el ejercicio de ese gasto, construir una refinería, lanzar un programa extraordinario de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y aplicar un programa de desregulación y desgravación arancelaria. Acompañado por los secretarios de Hacienda, Agustín Carstens, y de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, el jefe del Ejecutivo federal hizo el anuncio en el salón Manuel Ávila Camacho de Los Pinos. El mandatario reconoció que el mundo está en una grave crisis y eso afecta a México, ya que es previsible una menor actividad económica, menos exportaciones, menos turistas, menos inversiones, menos remesas, menos crecimiento económico y menos empleos. Asimismo, indicó que habrá menos financiamiento bancario, menos consumo de gasolina y petróleo; disminución de precios de los energéticos y, en consecuencia, el gobierno dejará de ingresar el próximo año 28 mil millones de pesos. Calderón precisó que las secretarías de Hacienda, Comunicaciones y Función Pública agilizarán el proceso de ejecución del gasto público, particularmente en infraestructura, y evitar los subejercicios. Además, propuso al Poder Legislativo una serie de reformas a las leyes pertinentes, a fin de liberar los cuellos de botella que permitan al gobierno federal agilizar el gasto público en esa materia. Apoyo a las Pymes Para apoyar a las Pymes, propuso asignar recursos adicionales al Fondo Pyme y al Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (Fonaes). Además, ordenó al gabinete económico poner en marcha una estrategia integral que fortalezca a la banca de fomento, que permita un efecto multiplicador de las inversiones en beneficio de las Pymes. Adicionalmente, anunció una revisión de los esquemas de operación y uso más eficaz de la banca de desarrollo, a fin de que ésta pueda detonar el financiamiento al sector productivo hasta por 165 mil millones de pesos de crédito. Como otra medida, planteó la creación de un programa para fortalecer la participación de las Pymes en las compras del gobierno federal. De manera complementaria, el Servicio Nacional de Empleo reforzará los esquemas de atención, no sólo a esas Pymes, sino también en zonas que registren una disminución en la recepción de remesas del exterior. Por otro lado, dio a conocer la simplificación de los trámites al comercio exterior y la operación aduanera, para que los mexicanos no sólo tengan acceso a más productos y a mejores precios, sino también para facilitar el establecimiento de empresas, que hoy tienen que seguir una larga cadena de trámites para ser competitivas. Por ello, instruyó a los secretarios de Economía y Hacienda a presentar, en los próximos días, una nueva estructura arancelaria que estimule a la inversión y haga más eficiente la regulación comercial.